



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:14 horas del día 23 de marzo de 2023, reunidos en el Salón de Ex Regidoras del Palacio Municipal de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33; 103; 107; 108; 109, fracción XXI; y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, la presidenta de la comisión hizo constar la presencia de los cinco regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, declaró la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Por otro lado, también dio cuenta del quórum legal de los integrantes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia de quienes se contó con la asistencia de cuatro regidores. Así mismo, dio cuenta del justificante presentado por el regidor Carlos Lomeli Bolaños que, al ser puesto a consideración, fue aprobada la justificación de su inasistencia.

Acto continuo, la regidora presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, propuso a sus integrantes el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y, en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 09 de febrero de 2023;
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. En conjunto con la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia: dictamen de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión presentada por el regidor Fernando Garza Martínez que tiene por objeto celebrar un convenio con la asociación civil DARE México.
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.

Sin observaciones a su contenido, fue aprobado el orden del día en sus términos por la totalidad de los asistentes.

En el punto tercero del orden del día, la regidora presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la comisión el acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el



COMISIÓN Edilicia de SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

09 de febrero de 2023, sin haber comentarios u observaciones, una vez que fue sometida a votación nominal fue aprobada en sus términos por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, al poner a consideración el dictamen agendado, la síndica municipal Karina Anaid Hermosillo Ramírez solicitó el uso de la voz y dijo: Gracias presidenta, quiero agradecer la disposición de la comisión de adherir mis observaciones y opiniones al cuerpo del dictamen, siempre con muy buena disposición y profesionalismo.

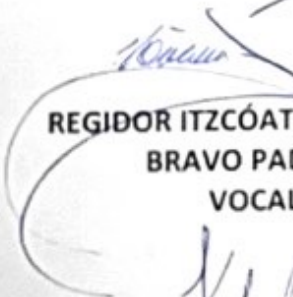
La regidora presidenta comentó que de último momento habían hecho llegar más adecuaciones al dictamen por lo que se votaría en los términos propuestos y, con posterioridad, haría llegar el documento para firma.

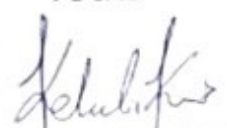
Sin mayor trámite el dictamen fue aprobado nominalmente por los cinco regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, así como de los cuatro regidores presentes de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

En el quinto punto del orden del día y al no haber asuntos que tratar, la presidenta clausuró la sesión a las 11:25 horas.

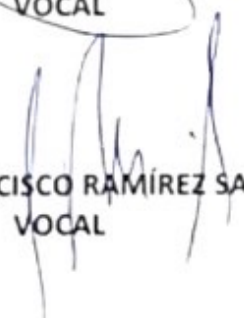
ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL


REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA


REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL


REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU
ESCALANTE
VOCAL


REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL


REGIDOR FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL